

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
15 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 15 de julio de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en relación con las cartas de fecha 30 de marzo, 10 de mayo y 23 de mayo de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano.

Al igual que en los documentos de este tipo enviados previamente, en dichas cartas figuran acusaciones deliberadamente engañosas contra Israel en relación con violaciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad. En la línea de las acusaciones anteriores formuladas por el Representante Permanente del Líbano, se han distorsionado los hechos relativos a muchos de los casos citados, mientras que otros incidentes descritos no constituyen violaciones de la resolución [1701 \(2006\)](#).

También quisiera aclarar específicamente que, habida cuenta de que el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) no incluye la delineación de la frontera marítima, todas las denuncias de violaciones de las llamadas fronteras marítimas quedan fuera de su ámbito de competencia.

Las distorsiones que el Gobierno del Líbano plantea a este respecto no se limitan a la comunicación por escrito. En una reciente declaración ante el Consejo de Seguridad, el Líbano aludió a un número incongruente de presuntas violaciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) cometidas por Israel, algo que no resulta sorprendente, dada su persistente práctica de distorsionar los hechos e intentar presentar como violaciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) acontecimientos que claramente no se ajustan a los correspondientes criterios.

Sírvase consultar la respuesta detallada de Israel a las alegaciones del Líbano (véanse los anexos I a III).

Como señalaba en cartas anteriores que he enviado y en el discurso que pronuncié recientemente en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el Oriente Medio, las violaciones libanesas de la resolución [1701 \(2006\)](#) están al orden del día y el Gobierno libanés no cuestiona la presencia armada de Hizbullah en el sur del Líbano. A pesar de su obvedad y su frecuencia, la gran mayoría de las violaciones se excluyen sistemáticamente de los informes de la Secretaría.

Le agradecería que la presente carta y sus anexos se distribuyesen como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Danny **Danon**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de las cartas idénticas de fecha 15 de julio de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Anexo I: Respuesta de Israel a las supuestas acusaciones formuladas en febrero de 2016

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de incidente</i>	<i>Respuesta</i>
3 de febrero	10.00 a 10.25	En la zona del monte Dov, efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon armas automáticas ligeras y medianas en los alrededores del puesto de As-Sumaqa.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
6 de febrero	9.40	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por dos vehículos Hummer inspeccionó la valla técnica desde el interior del territorio israelí, frente a Kfar Kila. Un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel apuntó hacia el territorio libanés con el arma montada en el vehículo. La patrulla se retiró a las 10.50 horas.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
10 de febrero	11.40	En la zona de monte Dov, entre los puestos de Ramta y As-Sumaqa, efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel hicieron explotar dos artefactos explosivos. Las explosiones se oyeron en el lado libanés.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
	12.50	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel violó la línea de repliegue a las afueras de la localidad de Kafr Shuba, en la zona de Bastara, cerca de la posición 34-4 del contingente indio de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), donde el pastor Wisam Abdulal apacentaba su rebaño. La patrulla se adentró unos 181 metros en territorio libanés y arreó a unas 225 cabezas de ganado caprino hacia el territorio israelí. El 11 de febrero de 2016, a las 0.30 horas, efectivos de las Fuerzas de	La patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel no traspasó la Línea Azul, por lo que este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Además, en este caso particular, el pastor y su rebaño cruzaron hacia el territorio de Israel, violando de este modo la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, la Línea Azul y la soberanía de Israel. En vista de esta situación, los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel se vieron

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de incidente</i>	<i>Respuesta</i>
		Defensa de Israel devolvieron 134 cabezas de ganado en el punto B-57 (Aytarun), pero retuvieron a las 91 restantes.	obligados a actuar al sur de la Línea Azul para capturar las cabras, que devolvieron posteriormente. Como se ha recalcado antes, las Fuerzas de Defensa de Israel no aceptarán cruces de la Línea Azul por parte libanesa. Las Fuerzas de Defensa de Israel esperan que la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas hagan todo lo posible para prevenir esos cruces. A pesar de las numerosas advertencias de las Fuerzas de Defensa de Israel y los llamamientos a la FPNUL para que ponga fin a las violaciones de la soberanía de Israel, los libaneses siguen cruzando la Línea Azul de forma habitual, lo que ocasiona fricciones que pueden dar lugar a una escalada de la situación.
11 de febrero	21.30 a 21.45	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel disparó dos bengalas hacia la zona del monte Dov.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
12 de febrero	9.15	Un tanque Merkava israelí apareció en la granja Zabdin, situada dentro de la zona de monte Dov. La tripulación lanzó una cortina de humo de camuflaje en los alrededores de la zona.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
	13.30	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por un vehículo Defender apareció en territorio israelí a las afueras de la localidad de Al-Wazzani, frente al lugar donde estaban los pastores Bassam y Yafar Mustafa con su rebaño. Se apearon tres soldados que lanzaron dos granadas aturdidoras y tres granadas de humo en dirección a los dos pastores. Las granadas cayeron en territorio libanés, sin causar daños.	Las Fuerzas de Defensa de Israel no tienen constancia de este incidente. Deseamos recibir más información sobre el tema para investigarlo a fondo.
13 de febrero	8.30	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por dos vehículos Hummer apareció en	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006)

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de incidente</i>	<i>Respuesta</i>
		territorio israelí a las afueras de la localidad de Al-Wazzani, frente al lugar donde estaban los pastores Bassam y Yafar Mustafa y Yusuf Muhammad con sus rebaños, a unos 100 metros de distancia de la valla técnica. Se aparearon tres soldados que lanzaron tres granadas de humo en dirección a los pastores. Las granadas cayeron en territorio libanés, sin causar daños.	del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Las Fuerzas de Defensa de Israel dan a sus soldados instrucciones de que se abstengan de todo comportamiento inadecuado a lo largo de la línea de contacto para evitar tensiones innecesarias. Las Fuerzas de Defensa de Israel tienen conocimiento de este incidente y lo han investigado internamente. Se aplicaron las medidas disciplinarias oportunas a los soldados que lanzaron las bombas de humo.
15 de febrero	9.00	En la granja de Zabdin, situada en la zona del monte Dov, efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel arrancaron olivos y robles en las inmediaciones de dos de sus posiciones, para lo que usaron una topadora D9 escoltada por tres tanques Merkava y dos vehículos Hummer. Las Fuerzas de Defensa de Israel concluyeron sus actividades a las 16.15 horas.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona.
	11.10	En la posición de Yal al-Alam, desde el interior del territorio israelí, frente a Al-Labbuna, efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel apuntaron con sus armas a una patrulla del ejército libanés.	Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
	11.40	Desde el interior del territorio israelí, frente a Al-Labbuna, efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel lanzaron una granada de humo desde su posición de Yal al-Alam hacia el camino de tierra que lleva a esa posición al paso de una patrulla del ejército libanés que realizaba una misión rutinaria de reconocimiento de la frontera, sin que se registraran heridos.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. La bomba fumígena cayó dentro del territorio israelí. Cabe mencionar que la bomba de humo se lanzó en respuesta a la actividad sospechosa de soldados de las Fuerzas Armadas del Líbano con la organización terrorista Hizbullah.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de incidente</i>	<i>Respuesta</i>
16 de febrero	10.30	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel continuaron las obras que habían iniciado el 15 de febrero en la granja de Zabdin, dentro de la zona del monte Dov, para lo que utilizaron tres topadoras D9 escoltadas por una patrulla compuesta por tres tanques Merkava y dos vehículos Hummer.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Anteriormente, la organización terrorista Hizbullah aprovechó puntos débiles similares para perpetrar ataques. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona.
17 de febrero	10.30	Desde el interior del territorio israelí, cerca de la posición de Yal al-Alam, frente a Al-Labbuna, una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel lanzó una bomba de humo de camuflaje que aterrizó en territorio israelí en presencia de una patrulla del ejército libanés situada del lado libanés. El humo hizo que un soldado se pusiera enfermo.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
18 de febrero	14.30	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por tres vehículos Hummer y un vehículo Defender apareció en el interior del territorio israelí, frente a Kfar Kila. Se apearon unos 12 soldados, de los cuales 3 apuntaron con sus armas personales hacia los transeúntes del lado libanés. La patrulla se retiró a las 15.00 horas.	Las Fuerzas de Defensa de Israel no tienen constancia de este incidente. Deseamos recibir más información sobre el tema para investigarlo a fondo.
24 de febrero	7.50 a 10.00	Se oyeron varias ráfagas de armas automáticas de mediano calibre en la zona del monte Dov, cerca de la posición de Ruwaisat al-Alam.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
	9.00	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel arrasaron terreno arbolado en la granja de Zabdin, dentro de la	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de incidente</i>	<i>Respuesta</i>
		zona del monte Dov, y fortificaron su posición en la zona, para lo que utilizaron una topadora D9 y una excavadora escoltadas por una patrulla compuesta por un tanque Merkava, un vehículo blindado de transporte de tropas, tres vehículos Defender y un vehículo Hummer. A las 17.45 horas, los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel concluyeron su actividad y los vehículos y la patrulla se retiraron en dirección al puesto de Zabdin.	la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona.
	13.36	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por un vehículo Memugan y cuatro soldados violó la línea de repliegue en la zona norte de la localidad de Al-Gayar, hacia la zona de Al-Wazzani y Al-Abbasiya. La patrulla observó el territorio libanés durante dos minutos y a continuación regresó hacia la localidad de Al-Gayar.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul, ya que la zona en cuestión es un puesto militar israelí situado en territorio israelí, al sur de la Línea Azul.
	19.10	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel lanzaron una bengala sobre el puesto de Ar-Radar. Además, se escucharon varias ráfagas de armas de mediano calibre en los alrededores del puesto mencionado.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
25 de febrero	9.30	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel utilizaron una topadora D9 y una excavadora para arrasar terreno arbolado de la granja de Zabdin, en la zona del monte Dov. Los vehículos iban acompañados por una patrulla compuesta por un tanque Merkava, un vehículo blindado de transporte de tropas, dos vehículos Defender y tres vehículos Hummer. A las 17.00 horas, los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel concluyeron sus actividades y se fueron.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de incidente</i>	<i>Respuesta</i>
	12.25	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por un vehículo Hummer apareció en Ash-Shaij Abad-Hula mientras el ejército libanés patrullaba la zona. Se aparearon cuatro soldados, uno de los cuales tomó fotografías y apuntó con un arma a la patrulla del ejército libanés. Además, hicieron gestos obscenos a los soldados del Ejército libanés. A las 12.40 horas, la patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel partió en dirección al territorio israelí.	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Las Fuerzas de Defensa de Israel dan a sus soldados instrucciones de que se abstengan de todo comportamiento inadecuado a lo largo de la línea de contacto para evitar tensiones innecesarias. Se adoptarán medidas disciplinarias en los casos en que los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel actúen contra las órdenes o contra el código moral de las FDI. Dicho esto, este tipo de conducta no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.
26 de febrero	8.30 a 10.00	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon armas automáticas ligeras desde el puesto de Zabdin, en la zona del monte Dov, hacia la zona circundante.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
27 de febrero	9.30	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por un vehículo Defender y dos automóviles civiles apareció en el interior del territorio israelí, en Misgav Am, frente a la localidad de Al-Udaysa. Los soldados de la patrulla extendieron un mástil de cinco metros de altura, que iba montado en el vehículo Defender, con una cámara en su extremo y la orientaron hacia el territorio libanés.	La patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel no cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
	21.25 a 21.45	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel lanzaron cuatro bengalas sobre la posición de Ar-Radar, dentro de la zona del monte Dov.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
28 de febrero	16.30 a 17.45	Se oyeron varias explosiones en la zona del monte Dov.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
	17.00	Seis vacas cruzaron la línea de retirada desde el territorio israelí hacia el territorio libanés, frente a la	Las Fuerzas de Defensa de Israel no tienen constancia de este incidente. Deseamos recibir más información

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de incidente</i>	<i>Respuesta</i>
		posición del paso fronterizo de Hasan 2, en Kfar Shuba, y regresaron a territorio israelí a las 17.30 horas.	sobre el tema para investigarlo a fondo.
29 de febrero	11.00 a 16.00	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel utilizaron cuatro topadoras para desbrozar terreno y arrancar árboles de la carretera cerca de su posición de Zabdin, en la zona del monte Dov.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.

Anexo II: Respuesta de Israel a las supuestas acusaciones formuladas en marzo de 2016

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
1 de marzo	9.20	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel despejaron terreno arbolado con olivos y robles de la granja de Zabdin, en el interior de la zona del monte Dov, con dos topadoras D9 y una topadora de oruga escoltadas por una patrulla compuesta por un tanque Merkava, un vehículo blindado de transporte de tropas y un vehículo Defender. Los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel concluyeron las obras a las 16.30 horas y la patrulla y los vehículos abandonaron la zona en dirección al puesto de Zabdin.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Anteriormente, la organización terrorista Hizbullah aprovechó puntos débiles similares para perpetrar ataques. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona.
	14.45	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por dos vehículos surgió del interior del territorio israelí, frente al puesto de observación del ejército libanés en Bir Shuaib. Se aparearon cinco soldados, que gritaron insultos al personal del punto de observación y abandonaron la zona a las 14.55 horas	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Las Fuerzas de Defensa de Israel dan a sus soldados instrucciones de que se abstengan de todo comportamiento inadecuado a lo largo de la línea de contacto para evitar tensiones innecesarias. Se adoptarán medidas disciplinarias en los casos en que los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel actúen contra las órdenes o contra el código moral de las Fuerzas de Defensa de Israel.
	17.55	Frente a Birkat Baazail-Kfar Shuba, 30 vacas cruzaron la Línea Azul desde el territorio israelí al territorio libanés. El ganado regresó al territorio israelí a las 18.45 horas.	Las Fuerzas de Defensa de Israel no tienen constancia de este incidente. Deseamos recibir más información sobre el tema para investigarlo a fondo.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
2 de marzo	11.00	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por un vehículo Hummer, un vehículo Defender y otro vehículo surgió del interior del territorio israelí, frente a la localidad de Kfar Kila. Se apearon ocho soldados para dar mantenimiento a las cámaras de la valla fronteriza, y uno de ellos apuntó hacia el territorio libanés con una ametralladora de 12,7 mm montada en el vehículo Hummer. La patrulla se retiró a las 11.45 horas.	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
	15.00 a 16.00	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel realizaron un ejercicio en la zona del monte Dov durante el cual dispararon unos 15 obuses en el perímetro de sus posiciones de Fashkul, Zabdin, Ramta y As-Sumaqa.	Los proyectiles se lanzaron en territorio israelí. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
3 de marzo	11.00 a 17.00	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel utilizaron tres topadoras para desbrozar terreno y arrancar árboles de la carretera que conduce a su posición de Zabdin 2, en la zona del monte Dov.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Anteriormente, la organización terrorista Hizbullah aprovechó puntos débiles similares para perpetrar ataques. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona.
5 de marzo	11.30	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por dos vehículos Hummer y un vehículo de construcción avanzó desde el territorio israelí, frente al puesto de control de Al-Udaysa (TP37). Llevó a cabo labores de mantenimiento en la valla técnica y repuso un sensor. El personal de la patrulla también apuntó hacia el territorio libanés con una	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
		ametralladora de 12,7 mm. La patrulla se retiró a las 11.45 horas.	perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
	13.20	Desde el territorio israelí, frente a la localidad de Mays al-Yabal, una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel lanzó seis bombas de humo hacia el territorio libanés. A las 13.40 horas, los soldados se desplazaron al punto BP31 y lanzaron tres bombas de humo hacia el territorio libanés.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Cabe mencionar que las bombas de humo cayeron en territorio israelí y no cruzaron la Línea Azul. Se lanzaron las bombas de humo a raíz de que efectivos de Hizbullah cruzaran la Línea Azul.
6 de marzo	9.30 a 10.00	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel, desde la zona del monte Dov, dispararon armas automáticas ligeras y medianas y lanzaron bombas de humo en los alrededores del puesto de Ruwaisat al-Alam.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
7 de marzo	14.25	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel llegó desde el territorio israelí hasta la zona situada frente a Sahl al-Jiyam, donde el civil Alí Sarhan apacentaba ganado. Uno de los soldados disparó al aire con un arma hacia el territorio libanés. Los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel abandonaron la zona después.	Las Fuerzas de Defensa de Israel no tienen constancia de este incidente. Deseamos recibir más información al respecto para investigarlo a fondo.
8 de marzo	8.30	En el territorio israelí, en el puesto de Ruwaisat, que se encuentra frente a la localidad de Mays al-Yabal, efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel instalaron un poste de 2 m de altura con una cámara en su extremo y la orientaron hacia el territorio libanés.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul, ya que la zona en cuestión es un puesto militar israelí situado en territorio israelí, al sur de la Línea Azul.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
	10.30	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por un vehículo Hummer, dos vehículos Defender y un vehículo de construcción avanzó por el territorio israelí hasta situarse frente a la localidad de Kfar Kila. Se apearon unos diez soldados para dar mantenimiento a las cámaras colocadas en la valla, mientras algunos apuntaban con sus armas hacia el territorio libanés. La patrulla y los vehículos se retiraron a las 10.55 horas.	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
	11.00	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel utilizaron varios vehículos militares y civiles de construcción escoltados por una patrulla militar para ensanchar la carretera que corre paralela a la valla técnica, a la altura del puesto israelí E452, situado al sur de Amrah, en la zona disputada por el Líbano. Los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel terminaron las obras a las 17.30 horas.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
	12.15	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel procedente del territorio israelí se presentó en una zona cercana a Birkat Bazaail, al sur de Kfar Shuba, donde pastaba un rebaño de cabras. Los miembros de la patrulla dispararon al aire con armas hacia el territorio libanés.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon al aire en territorio israelí para advertir a un pastor que estaba con su rebaño en la Línea Azul. Las balas disparadas no atravesaron la Línea Azul.
	16.30	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel, desde la zona del monte Dov, dispararon armas ligeras y medianas en los alrededores de sus puestos.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
9 de marzo	10.30	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por un vehículo Hummer, un vehículo Defender y diez soldados se presentó en las proximidades del punto B90, frente a la pradera de Kfar Kila. Los soldados lanzaron cinco bombas de humo hacia el territorio libanés y tomaron posiciones de combate, apuntando con sus armas hacia el territorio libanés.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Cabe mencionar que las bombas de humo fueron lanzadas en territorio israelí y no cruzaron la Línea Azul. Las bombas de humo fueron lanzadas en respuesta a una actividad sospechosa de la organización terrorista Hizbullah. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
	12.50	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel, con varios vehículos militares y civiles de construcción escoltados por una patrulla, continuaron las obras que habían comenzado el 8 de marzo para ensanchar la carretera que corre paralela a la valla técnica, a la altura del puesto israelí E452, situado al sur de Amrah, en la zona disputada por el Líbano. Los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel terminaron las obras a las 17.30 horas.	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
10 de marzo	8.00	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por dos vehículos Defender, un vehículo Hummer, una topadora y ocho soldados se presentó frente a la localidad de Sarda. La topadora procedió a ensanchar la carretera que corre paralela a la valla técnica, mientras los miembros de la patrulla apuntaban con sus armas hacia el territorio libanés. La patrulla se retiró a las 13.00 horas.	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
	10.00	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel, con varios vehículos militares y civiles de construcción escoltados por una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel, continuaron las obras que habían comenzado el 8 de marzo para	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
		ensanchar la carretera que corre paralela a la valla técnica, a la altura del puesto israelí E452, situado al sur de Amrah, en la zona disputada por el Líbano. Los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel terminaron las obras a las 17.50 horas.	
	10.30	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por tres vehículos, un vehículo Defender, unos 26 soldados y dos perros se presentó frente a la localidad de Ayta ash-Shaab, cerca del puesto del ejército libanés de Hadab. El personal de la patrulla apuntó con sus armas hacia el puesto del ejército libanés y uno de los soldados lanzó una bomba de humo que cayó en el territorio israelí.	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
	12.00 a 14.05	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel instalaron una cámara en una torre metálica ya existente, frente a la localidad de Ayta ash-Shaab, junto al puesto de la colina de Ar-Rahib, y la orientaron hacia el territorio libanés.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul, ya que la zona en cuestión es un puesto militar israelí situado en territorio israelí, al sur de la Línea Azul.
11 de marzo	9.00	Un vehículo Humvee de las Fuerzas de Defensa de Israel con tres soldados a bordo se presentó en la localidad de Al-Gayar, frente al puesto del ejército libanés en la colina de Al-Wazzani. Los soldados orientaron una cámara que iba montada en un poste, sobre el vehículo, hacia el territorio libanés. El vehículo se retiró a las 8.05 horas del 13 de marzo.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul, ya que la zona en cuestión es un puesto militar israelí situado en territorio israelí, al sur de la Línea Azul.
	14.00	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por dos vehículos Humvee y un vehículo Defender apareció, procedente del territorio israelí, frente a Kfar Kila. Se apearon nueve soldados para inspeccionar la valla técnica. También apuntaron con sus armas y con una ametralladora de 12,7 mm hacia el territorio libanés. Abandonaron la zona a las 14.15 horas.	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
13 de marzo	12.15	Unos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel que se encontraban en el territorio israelí, frente a Al-Labbuna, en la zona cercana al punto B3, apuntaron con sus armas personales hacia el territorio libanés mientras inspeccionaban los alrededores de varios emplazamientos donde se instalarán torres de observación.	intención de disparar. No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
15 de marzo	1.50 a 2.40	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por ocho soldados, una topadora y un vehículo ligero se presentó frente a Al-Udaysa (punto TP37) y entró en la zona reivindicada por el Líbano. La topadora retiró varios obstáculos y arbustos.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Anteriormente, la organización terrorista Hizbullah aprovechó puntos débiles similares para perpetrar ataques. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona.
	11.40	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel a bordo de un vehículo Defender se presentó frente a Al-Udaysa (punto TP37). Se apearon cuatro soldados y llevaron a cabo labores de mantenimiento en la valla técnica. La patrulla se retiró a las 11.55 horas.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
	17.00 a 17.10	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel se presentó frente a Al-Udaysa (punto TP37), donde trabajaban siete obreros libaneses. Los soldados apuntaron con sus armas a los obreros.	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
			en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
	22.50	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel lanzaron dos bengalas hacia la zona reivindicada por el Líbano desde el territorio israelí, en la zona situada frente a Al-Udaysa (punto TP37).	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
21 de marzo	9.30	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por un camión grúa, una grúa, una topadora, dos vehículos Hummer y dos camiones procedente del territorio israelí se presentó en la zona situada frente a Al-Udaysa (punto TP37), y colocó 12 bloques de cemento formando una T junto a la valla técnica. Mientras trabajaban, el personal de la patrulla apuntó hacia el territorio libanés con una ametralladora de 12,7 mm montada en el vehículo Hummer. La patrulla abandonó el lugar a las 17.05 horas, con excepción de un vehículo de construcción equipado con cámaras que se quedó en la zona y fotografió el territorio libanés.	Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul, ya que la zona en cuestión es un puesto militar israelí situado en territorio israelí, al sur de la Línea Azul.
22 de marzo	14.40	Una excavadora cruzó la valla técnica en la zona del territorio israelí que queda frente a la localidad de Rumaysh, junto al puesto israelí Jallat Budiya. La excavadora niveló el camino sin pavimentar que une los puntos B38 y B39, sin violar la Línea Azul. Las obras terminaron a las 16.00 horas y la patrulla abandonó el lugar.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Anteriormente, la organización terrorista Hizbullah aprovechó puntos débiles similares para perpetrar ataques. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
23 de marzo	16.20	Una patrulla de a pie de las Fuerzas de Defensa de Israel violó la línea de retirada a las afueras de Kfar Shuba. La patrulla se adentró unos 30 m en territorio libanés e intentó secuestrar al pastor Ismail Zahra y a su rebaño de cabras, sin conseguirlo. La patrulla partió en dirección a la zona del monte Dov a las 16.25 horas.	Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel no cruzaron la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
29 de marzo	9.45	Varios soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel, desde el territorio israelí, frente a Al-Labbuna, apuntaron con armas automáticas a una patrulla del ejército libanés.	Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
30 de marzo	22.20 a 22.45	Se oyeron varias explosiones en la zona del monte Dov.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.

Anexo III: Respuesta de Israel a las supuestas acusaciones formuladas en abril de 2016

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
6 de abril	8.55	Los soldados que integraban una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por cuatro vehículos lanzaron una bomba fumígena cuando pasaron frente a la localidad de Blida, cerca del punto BP28. La bomba fumígena cayó dentro del territorio israelí.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
9 de abril	23.20 a 23.30	Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel, desde la zona del monte Dov, dispararon dos bengalas sobre la posición de Ar-Radar de las Fuerzas de Defensa de Israel.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
10 de abril	23.15 a 23.25	Se oyeron tres explosiones en la zona del monte Dov.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
16 de abril	2.42	Desde el interior del territorio israelí, cerca de la posición de las Fuerzas de Defensa de Israel situada frente a la localidad de Ramiya, se aproximaron dos vehículos Humvee de las Fuerzas de Defensa de Israel. Los soldados dirigieron deliberadamente los haces de luz de reflectores 20 m en territorio libanés durante siete minutos.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
17 de abril	2.25	Dentro del territorio israelí, mientras un vehículo Humvee de las Fuerzas de Defensa de Israel transitaba desde su posición en Birkat Risha a su posición al norte de la base de Zarit, los soldados deliberadamente dirigieron el haz de luz de un reflector 20 m en territorio libanés durante 12 minutos.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.
23 de abril	15.10	Un vehículo Hummer de las Fuerzas de Defensa de Israel en el que había montadas cámaras de vigilancia apareció cerca de la localidad de Al-Gayar y de un emplazamiento situado frente al puesto del ejército libanés en Tallat al-Wazzani. El vehículo orientó una cámara hacia el territorio libanés.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
			Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona.
25 de abril	13.20	Una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel compuesta por un vehículo Hummer y dos vehículos Defender llegó desde el territorio israelí, en el punto TP36, frente a la localidad de Al-Udaysa. De los vehículos descendieron 15 soldados que portaban mapas. Los soldados fotografiaron el territorio libanés y apuntaron hacia el territorio libanés con una ametralladora de 12,7 mm situada sobre el vehículo Hummer. Los vehículos y los soldados se retiraron a las 13.50 horas.	No se cruzó la Línea Azul. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel orientan las armas en la dirección de la amenaza que perciben. Los soldados no apuntaron activamente con sus armas con la intención de disparar.
26 de abril	10.00	Desde dentro del territorio israelí, en la posición en Ruwaysah situada frente a la localidad de Mays al-Yabal, efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel estacionaron un vehículo Raccoon Stalker con una cámara de vigilancia orientada hacia el territorio libanés. El vehículo se retiró a las 10.20 horas del 28 de abril.	Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Dicho esto, cabe destacar que las Fuerzas de Defensa de Israel cumplirán su responsabilidad de proteger la soberanía del Estado de Israel y mantendrán la seguridad de su pueblo. Las Fuerzas de Defensa de Israel adoptarán todas las medidas necesarias para preservar la situación de calma en la zona.
27 de abril	9.00	Frente a la localidad de Mays al-Yabal, unos 23 soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel y un perro cruzaron la valla técnica frente al punto B64. Patrullaron la zona entre ese punto y el punto B65. Luego	Se trataba de una actividad habitual de las Fuerzas de Defensa de Israel que se realizó en las cercanías de Rakefet. Cabe señalar que, a diferencia de lo que afirma el Líbano, los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel no

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Supuesto tipo de violación</i>	<i>Respuesta</i>
		traspasaron unos 10 m la Línea Azul en el punto B64 durante cinco minutos, cubiertos por un tanque Merkava estacionado dentro del territorio israelí. A las 11.10 horas, los soldados lanzaron frente al punto B64 dos bombas fumígenas que cayeron entre la valla técnica y la Línea Azul. Abandonaron la zona situada frente al punto B64 a las 11.15 horas.	cruzaron la Línea Azul. Por tanto, este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul. Respecto a las reclamaciones del Líbano sobre el cruce de la valla técnica, cabe destacar que el cruce en los puntos mencionados no puede considerarse una violación de la Línea Azul. Israel se reserva el derecho de actuar en esos emplazamientos, un derecho que reconoció también la FPNUL.
	13.45	En las afueras de la localidad de Shebaa, en la zona de Ash-Shahal, frente al punto de observación OP2 del contingente indio de la FPNUL, una patrulla a pie de las Fuerzas de Defensa de Israel intentó sin éxito secuestrar al pastor Mahir Hamdan, quien huyó con su ganado en dirección a la localidad de Shebaa.	Las Fuerzas de Defensa de Israel no intentaron secuestrar al pastor. Este incidente no puede considerarse una violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ni de la Línea Azul.